

DIMANCO S.A.

Diseño, Mantenimiento y Construcción Industrial.

RUC: 0992519169001

Oficinas y Planta Industrial

Km. 1 1/2 V. Daule Lotz. Ind. Inmaconsa mz.30 s 4

P.B.X. 593-4-2100682 EXT: 102

E-mail: dimancosa@equaboiler.com.ec

Guayaquil, 20 de Marzo 2008

INFORME DE COMISARIO

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Presente

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones de Comisario Principal de la Compañía DIMANCO S.A., presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2007. Que se resume así:

- Los administradores han cumplido todas las Disposiciones Legales, Estatutarias y Reglamentos Vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- La correspondencia, Libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Libros Talonarios de Acciones y de Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan relación con las registradas en los Libros de Contabilidad.
- Las relaciones e índice de los estados Financieros son confiables además han sido elaborados tomando en consideración los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.
- Del análisis comparativo, de los principales indicadores financieros correspondientes a los últimos ejercicios económicos se determina una posición aceptable de la Empresa.
- En los Estados Financieros se nota que no ha existido pérdidas.
- La Convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de Conformidad con las Disposiciones Societarias Vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía DIMANCO S.A., se conservan de acuerdo con la Ley las listas de asistencias a las mismas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el cabal desempeño de mis funciones.

Ana Ortiz Delgado
ING.COM. ANA ORTIZ DE DELGADO
COMISARIO PRINCIPAL

